

PLIEGO CONDICIONES ENAJENACIÓN DE Bs MUEBLES (Vehículos) en DIRECCION TERRITORIAL ZONA 7

EXPEDIENTE: FS207029

1.- OBJETO DEL CONCURSO

La enajenación por subasta al alza de los bienes muebles (vehículos) que figuran en el ANEXO 2

2.- LICITADORES

Podrán licitar a este concurso las empresas del ramo de la automoción, proveedores del mantenimiento de vehículos de Correos o particulares y/o empresas a quienes pueda interesar. Se realizará una oferta para cada lote, siendo independientes las ofertas que puedan hacerse por cada uno de los lotes.

La oferta económica deberá presentarse según modelo determinado en el ANEXO 1

3.- DEPÓSITO DE LOS VEHÍCULOS

Los vehículos se encuentran ubicados, para su inspección y posterior retirada, en la dirección que se indica en el ANEXO 2, y correrá a cargo de los adjudicatarios su recogida y traslado.

4.- INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LOS VEHÍCULOS

Los vehículos podrán ser inspeccionados por aquellas empresas o particulares, que hayan manifestado su interés en su adquisición y cumplan los requisitos para poder licitar a este concurso.

Los vehículos estarán disponibles para inspección al público el día y hora que figura en el ANEXO 2. Se acompañan fotografías y datos técnicos de los vehículos de cuatro ruedas a enajenar. La inspección será coordinada:

- En **Santa Cruz de Tenerife, LOTE 1**, por el Sr. **Juan Jesús Pérez García** responsable de vehículos de Tenerife, (Telf. 689 216 097).

- En **Santa Cruz de Tenerife, LOTE 2**, por el Sr. **Sandra Carrancio Álvarez**, (Preguntar en seguridad del Centro, Telf. 922 624 086 y 922 623 564)
- En **Las Palmas de G.C., LOTE 3 y 4**, por el Sr. **Juan José Pereira Casas**, (Telf. 689 661 300).

Cualquier duda sobre estos vehículos será atendida por:

- **Juan Jesús Pérez García** responsable de vehículos de Tenerife (Telf. 689 216 097). juan.perez@correos.com
- **Juan José Pereira Casas** responsable de vehículos de Las Palmas de G.C. (Telf. 689 661 300). juan.pereira@correos.com

5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS EN VENTA

- Los vehículos se venderán en el sitio y estado en que se encuentran.
- Correos no se responsabilizará de cualquier condición de los vehículos, ni ofrecerá garantías después de ser vendidos y entregados al comprador.
- El adjudicatario debe realizar las gestiones con la Dirección General de Tráfico, que podrá ser, según el vehículo sea apto para su utilización (en funcionamiento) o para desguace:
 - 1.1 Desguace: Obtención de la certificación de la baja en la Dir. General de Tráfico.
 - 1.2 Aptos para el servicio: Realizar el cambio de titularidad en la oficina de Tráfico correspondiente.

En ambos casos, el adjudicatario deberá entregar a Correos la documentación justificativa correspondiente.

- El adjudicatario deberá comprometerse por escrito de la eliminación de los logos corporativos y de cualquier otro elemento del vehículo que identifique a Correos. Puesto que a tenor del artículo 19.2.d) de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los servicios Postales, en coordinación con la disposición adicional primera del mismo cuerpo legal, esta Sociedad tiene el derecho a la utilización exclusiva de cualquier signo que le identifique como operador postal o el carácter de los servicios que ésta presta; por ello, consideramos que un uso injustificado de dichos signos distintivos pudiera ocasionar daños a Correos, motivo por los que consideraremos la producción del supuesto de publicidad desleal previsto en el artículo 6.b) de Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad y en los artículos 6 y 7 de la Ley

3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, siendo cuenta del adquirente cualquier gasto que se produzca por estate motivo a esta Sociedad ya sea notarial o en vía judicial en defensa de nuestros legítimos intereses

- El adjudicatario deberá presentar justificante de ingreso en la cuenta que se le comunique en el plazo de 7 días naturales a partir del siguiente al de la comunicación de la adjudicación, obligándose a retirar el lote de vehículos adjudicado dentro de ese mismo plazo. Si transcurridos 7 días desde la comunicación de la adjudicación no se hubiese realizado el pago y/o retirado los vehículos por causa imputable al beneficiario de la adjudicación Correos se reserva el derecho de anular la misma y adjudicar al siguiente licitador que mejores condiciones económicas hubiese presentado en la subasta.

6.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Las propuestas (**ANEXO 1**) se remitirán por correo certificado en sobre cerrado y refrendado el documento principal en el que se especifique la oferta económica con el sello de fechas de Oficina. Para ello se presentara en la oficina de correos el **anexo 1** en sobre abierto para que sellen el **anexo 1** en la oficina y posteriormente lo cierran en el sobre y envíen certificado a la siguiente dirección:

Correos y Telégrafos, S.A.
Secretaría Dirección Zona 7
Plaza España, 2_ 4ª planta,
38003 Santa Cruz de Tenerife

(Enajenación Vehículos Motor EXP: 207019)**

Junto al envío de la oferta por correo certificado deberá remitirse un correo electrónico a Direccion.zona7@correos.com el mismo día de su imposición comunicando la presentación física de la oferta y los lotes a los que se ha optado.

Deberá presentarse antes de las 14 horas del día 24/11/2020

El sobre contendrá la oferta económica, el nombre, domicilio, ciudad, teléfono, e-mail. y fax del oferente.

** Se podrá presentar oferta por uno, varios o todos los lotes con una serie de condicionantes:

- En el caso de que una misma empresa-persona resulte adjudicataria de más de un lote podrá renunciar al segundo o posteriores lotes adicionales siempre que lo comunique en los 3 días siguientes hábiles a serle notificada la adjudicación
- En el caso de que haya igualdad en el precio ofertado en alguno de los lotes se primará la oferta presentada por un particular frente a la de una empresa.

7.- PRECIO DE LICITACIÓN

Los precios mínimos de licitación por cada lote serán:

LOTE	Marca	Modelo	Serie / Matrícula	Kms	Precio salida
Lote 1	36 MOTOS – DESGUACE TFE				600€
Lote 2	CITROEN	C-5	9498HDM	68.145,00	3.000€
Lote 3	CITROEN	C-5	3362HDS	74.833,00	3.000€
Lote 4	33 MOTOS – DESGUACE LPS				550€

No se aceptará ninguna oferta por debajo del precio.

A la oferta se aplicara el impuesto correspondiente según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife a 12 de Noviembre de 2020

Director Territorial Zona 7



Fdo.: Pablo Iván Rodríguez García.